

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

30119 JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 23 DE BARCELONA

D. Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha declarado la insolvencia en las ejecuciones que se enumeran a continuación, indicando el nombre de las empresas, fecha de la resolución en que se declara la insolvencia y el importe:

Ejecución n.º 921/12, Construcciones Princebarna, Sociedad Limitada, fecha: 11.10.12, por la cantidad de 5.276,14 euros.

Ejecución n.º 831/12, Obres Reina, Sociedad Limitada, fecha 11.10.12, por la cantidad de 12.283, 19 euros.

Ejecución n.º 1031/12, Construcciones y Limpieza Juica, Sociedad Limitada, fecha 15.10.12, por la cantidad de 36.047,63 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Jurisdicción Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 30 de octubre de 2012.- El Secretario del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona.

ID: A120075051-1